



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA N° COE/04/2024

Minuta de la Sesión N°04 de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 13:00 horas del 20 de febrero de 2024, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

El Consejero Presidente: Muy buenas tardes les doy la más cordial bienvenida a mis compañeras Consejeras Electorales que integran la Comisión, desde luego le damos la bienvenida a las representaciones de los partidos políticos acreditados que nos acompañan, así como al Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral y al Secretario Técnico de esta Comisión, vamos a dar inicio a la Sesión N°04 Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas la cual fue convocada para las trece horas (13:00 horas) de este día martes 20 de febrero de 2024, misma que estaremos desahogando bajo la modalidad virtual, por ello le solicito al Secretario Técnico de la Comisión, tenga bien compartirnos algunas breves pero importantes consideraciones que resultan aplicables para el correcto desarrollo de la presente sesión, por favor.

El Secretario Técnico: Gracias con todo gusto Consejero Presidente, durante el desarrollo de la presente sesión es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Los micrófonos de las personas participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las personas participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz, asimismo, deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Las personas participantes podrán solicitar el uso de la palabra levantando la mano o mediante el chat de la videoconferencia.

Las votaciones serán nominativas, es decir, esta Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada una de las Consejerías participantes.

Es importante seguir estas recomendaciones con el propósito de garantizar el correcto desarrollo de la videoconferencia y, en caso de que alguna de las personas participantes tenga fallas técnicas, podrán informarlas al personal de apoyo técnico o bien a esta Secretaría Técnica.

Les hago saber, que para conocimiento público la presente sesión se está transmitiendo en formato de audio en tiempo real conforme a las disposiciones aplicables en el Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Finalmente les informo que la liga electrónica proporcionada se mantendrá activa mientras dure la transmisión, por lo que, en caso de desconexión involuntaria, se solicita reingresar las veces que sean necesarias.

Esas son las consideraciones Consejero Presidente.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario, le solicito por favor proceda a realizar el pase de lista de asistencia y de cuenta si se encuentra reunido el quórum necesario para sesionar con validez.

Lista de asistencia, verificación y declaración de existencia de quórum.

El Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejero Presidente, atenderé su instrucción por lo que procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES PRESENTE
SECRETARIO TÉCNICO

El Secretario Técnico: Continuo la lista de asistencia, a las representaciones de los partidos políticos.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

ING. ALFREDO DÁVILA CRESPO PRESENTE
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. TEODORO MOLINA REYES AUSENTE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

ING. JORGE MARIO SOSA POHL PRESENTE
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE PRESENTE
PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. ESMERALDA PEÑA JÁCOME AUSENTE DE
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO MOMENTO

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ PRESENTE
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

LIC. ANDRÉS NORBERTO GARCÍA REPPER FAVILA
PARTIDO MORENA

PRESENTE

LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA
ELECTORAL

PRESENTE

El Secretario Técnico: Concluido el pase de lista de asistencia le informo Consejero Presidente, que hasta este momento se encuentran presentes el Consejero Presidente de la Comisión y cuatro Consejeras Electorales que integran la misma, así mismo son presentes cinco representaciones de Partidos Políticos y el Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral de este Instituto, por lo que se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo válidamente el desarrollo de esta sesión.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, pues una vez que se ha verificado el quórum y declarado su existencia, abrimos la presente sesión para continuar con los puntos del orden del día.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 38, párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, le solicito Secretario por favor, poner a consideración la dispensa de lectura del orden del día, así como de su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación y solo en caso de que no existan planteamientos al respecto sírvase a tomar la votación nominativa de cada Consejería Electoral integrante de la Comisión por la aprobación de ambas cuestiones.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con mucho gusto Consejero Presidente. Señoras Consejeras y señor Consejero Electoral, se pone a su consideración la dispensa de lectura así como el contenido del presente orden del día, a reserva de que alguien tuviera alguna observación o comentario.

Gracias, no habiendo observaciones al respecto, tomaré a continuación la votación nominativa por la aprobación de ambas cuestiones, por lo que le pido sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, consultaré en primer momento al Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Presidente, Mtro. Eliseo García González, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Consejero Presidente, doy cuenta, de que hay aprobación por unanimidad de cinco votos a favor de las Consejerías Electorales presentes respecto de la dispensa de lectura del orden del día, así como su contenido.

ORDEN DEL DÍA



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

- I. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del día;
- II. Aprobación, en su caso, de la Propuesta de la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto del nombramiento de las Secretarías y los Secretarios de los Consejos Distritales de 02 Nuevo Laredo, 04 Reynosa, 05 Reynosa, 07 Reynosa, 11 H. Matamoros, 12 H. Matamoros, 15 Victoria, 17 Ciudad Mante y de los Consejos Municipales Abasolo, Burgos, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Palmillas y San Fernando, a propuesta de las Presidencias de los Respectivos Consejos, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, por favor sea tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejero Presidente. Previo a ello si me permite dar cuenta de la incorporación a esta Sesión Extraordinaria, por parte de la representación del Partido Verde Ecologista de México, la Licenciada Esmeralda Peña Jácome, esto a las trece horas con doce minutos (13:12 horas).

La Representante Del Partido Verde Ecologista De México: Gracias, buenas tardes presente.

El Secretario Técnico: Bien en ese sentido continuaremos, con el desahogo de esta Sesión y en virtud de que el documento que es motivo de esta sesión fue hecho del conocimiento de las personas integrantes de la Comisión con la debida anticipación, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 39 párrafo primero del Reglamento de Comisiones de este Instituto respetuosamente le solicito su autorización para que esta Secretaria Técnica consulte si se dispensa a la lectura de dicho documento que fue circulado anexo al oficio convocatoria con el propósito de entrar directamente al desahogo y consideración de dicho asunto.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, por favor someta a la consideración y en su caso aprobación de las Consejerías Electorales de esta Comisión, la dispensa de lectura que nos propone.

El Secretario Técnico: Gracias Consejero Presidente, se pone a su consideración Señoras Consejeras y señor Consejero Electoral, la dispensa de lectura del documento que fue previamente circulado que es materia de esta sesión, por si alguien tuviera algún comentario.

Gracias si no hay comentarios, tomare la votación nominativa por la aprobación de la propuesta, por lo que les pido sean tan amables de manifestar el sentido de su voto. En este caso consultare primeramente al Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Presidente, Mtro. Eliseo García González, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Consejero Presidente, una vez que se ha tomado el registro de la votación, doy cuenta de que hay aprobación por unanimidad de cinco votos a favor, respecto de la dispensa de lectura del documento que fue previamente circulado y que es materia de esta sesión.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, le solicito sea tan amable de seguir con el desahogo del siguiente punto en el orden del día.

II. Aprobación, en su caso, de la Propuesta de la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto del nombramiento de las Secretarías y los Secretarios de los Consejos Distritales de 02 Nuevo Laredo, 04 Reynosa, 05 Reynosa, 07 Reynosa, 11 H. Matamoros, 12 H. Matamoros, 15 Victoria, 17 Ciudad Mante y de los Consejos Municipales Abasolo, Burgos, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Palmillas y San Fernando, a propuesta de las Presidencias de los Respetivos Consejos, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejero Presidente, el desahogo del segundo punto, enlistado en el orden del día de esta sesión se refiere a la Aprobación, en su caso, de la Propuesta de la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto del nombramiento de las Secretarías y los Secretarios de los Consejos Distritales de 02 Nuevo Laredo, 04 Reynosa, 05 Reynosa, 07 Reynosa, 11 H. Matamoros, 12 H. Matamoros, 15 Victoria, 17 Ciudad Mante y de los Consejos Municipales Abasolo, Burgos, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Palmillas y San Fernando, a propuesta de las Presidencias de los Respetivos Consejos, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario Técnico, bien a efecto de poner a consideración la propuesta de la Comisión, le solicito sea tan amable dar lectura a los puntos de dicha propuesta.

El Secretario Técnico: Claro que si con todo gusto Consejero Presidente, doy cuenta de los puntos de la propuesta los cuales son los siguientes:

PRIMERO. Se propone al Consejo General, el nombramiento para fungir como Secretarías y Secretarios de 8 Consejos Distritales y 6 Consejos Municipales a las ciudadanas y ciudadanos señalados en el considerando XXXV de la presente Propuesta.

SEGUNDO. Remítase por oficio la presente propuesta al Secretario Ejecutivo del IETAM para que lo presente al pleno del Consejo General para su consideración y aprobación, en su caso.

TERCERO. Notifíquese la presente propuesta a las representaciones de los Partidos Políticos ante esta Comisión, para su debido conocimiento.

Es cuanto Consejero Presidente.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, bien como ustedes saben de conformidad con lo señalado en la fracción XXX del artículo 110 de la Ley Electoral de Estado de Tamaulipas es una atribución del Consejo General designar a Secretarios y Secretarías de los Consejos Distritales y Municipales a propuestas de los presidentes y presidentas de los propios órganos desconcentrados, así de esta forma el pasado 2 de febrero el Consejo General aprobó el acuerdo IETAM-A/GC-16/2024 mediante el cual se designaron secretarías de 18 Consejos Distritales y 37 Consejos Municipales, quedando pendiente la designación de 10 Secretarías en estos 10 Consejos, siendo estos los que ya mencionamos 02 Nuevo Laredo, 04 Reynosa, 07 Reynosa y 12 H. Matamoros, así como los Consejos Municipales de Abasolo, Burgos, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Palmillas y San Fernando, que por diversas razones no se alcanzaron a designar, adicionalmente, a estas personas designadas en el Acuerdo mencionado, recibimos cuatro



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

renuncias de cuatro secretarías y me refiero a los casos de los Consejos Distritales 05, 11, 15 y 17, en ese sentido el reglamento interno del Instituto en su artículo 25 fracción tercera, así como el Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, en su artículo 20 inciso c) señalan, que corresponde a esta Comisión de Organización Electoral, proponer al Consejo General, el nombramiento de secretarías de los Consejos Distritales y Municipales, es por ello que una vez que se llevaron a cabo los trámites correspondientes, para la verificación del cumplimiento, de los requisitos, de estas 14 personas propuestas para ocupar la titularidad de las secretarías de los Consejos, así como la integración paritaria de estas propuestas, se pone a consideración de las personas integrantes de esta Comisión, por si alguien desea tener alguna intervención al respecto.

Bien veo que levanta la mano el Ingeniero Jorge Sosa del PRD, adelante Ingeniero por favor.

El Representante Del Partido De La Revolución Democrática: Buenas, me interesa un punto esencial después de haber leído, por estudios no digo que sean Ingeniero o demás esto ya hemos visto que nuestro Secretario del Consejo tiene capacidades aparte de Ingeniero, yo soy Ingeniero, pero en el caso de la candidata a Mante, de Mante si, Homero Cobos Hernández para el distrito 17 se maneja pero no dice en que periodo fue coordinador él, dentro del gobierno municipal que trabajo en el Municipio de Mante pero no dice en que periodo y lo pregunto por qué teniendo un puesto administrativo de ese nivel, se crean intereses obviamente políticos y mas electorales en este caso, entonces no viene en qué periodo fue administrativo del gobierno municipal y si esta en varios procesos capacitado, etc. Pero la inclinación puede darse en esos casos, por eso pregunto, cuando tuvo el puesto en la administración municipal, nada más, gracias.

El Consejero Presidente: Si claro, el ciudadano propuesto en Mante, cuenta con título de Licenciado en Derecho, dentro de su trayectoria profesional se ha desempeñado como abogado litigante, y como bien refiere como coordinador administrativo del gobierno municipal, tiene experiencia en materia electoral, en varios procesos electorales, y ha cumplido con los requisitos, con la verificación de los requisitos, ya ha tomado cursos de inducción en materia electoral, es la propuesta que presenta la presidencia de Mante, para desempeñar como secretario del consejo distrital 17, si me permite revisar el expediente a ver si tenemos el periodo donde realizo su proceso, como coordinador administrativo, dentro del gobierno municipal, creo que por ahí tenemos el expediente, Licenciado Cesar.

El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral: Si me permite Consejero, efectivamente lo estamos revisando, deme nada más un momento en lo que tengo el dato, también aprovechando la intervención Consejero si me permite hacer esta una propuesta para hacer una adecuación en la propuesta que se esta presentando, en la página 17 del documento en el considerando 35 se señala que esta comisión, presenta la propuesta de 13 nombramientos de los cuales siete son del género femenino y seis del género masculino, cuando lo correcto es que la propuesta de 14 nombramientos de los cuales nueve son del género femenino y cinco del género masculino, entonces si me permiten incorporar esa modificación.

El Consejero Presidente: Si claro, para hacer la corrección correspondiente. Adelante Ingeniero, por favor.

El Representante Del Partido De La Revolución Democrática: Porque lo iba a hacer, pero como van a estar buscando el caso de Guerrero, la compañera la ciudadana Mara Noemí Mendoza Chávez, es secretaria de la presidencia municipal que se esta proponiendo para el Consejo



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Municipal, ha tenido varios puestos en gobierno municipal, pero actualmente es secretaria en la presidencia municipal.

El Consejero Presidente: Si permítanos un segundo Ingeniero para revisar el expediente. Para ver si efectivamente se está desempeñando actualmente.

El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral: Perdón Consejero si me puede repetir el nombre de ¿Quién?.

El Representante Del Partido De La Revolución Democrática: Mara Nohemí Mendoza Chávez. Ahí dice claramente que independientemente de los puestos que tuvo de secretaria, de obras públicas, etc., etc., catastro, ahorita es secretaria en la presidencia municipal.

El Representante Del Partido Morena: Cuando termine el turno del Ingeniero me gustaría solicitar la palabra.

El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral: Consejero si me permite por cuanto hace a Homero Cobos propuesto en el Consejo Distrital 17, el ciudadano Homero fue coordinador administrativo en Altamira en el año 2011, 2011 esto es ya hace 13 años de ello, y después de eso ha participado como CAE en el INE en los procesos electorales 2017-2018, 2018-2019, 2020-2021 y 2021-2022, muy bien permítame, por cuanto a la ciudadana Mara Nohemí Mendoza Chavez, como señala su expediente ahora ha trabajado en la dirección de obras públicas municipio de Guerrero, también como secretaria en dirección de manera local, y actualmente tiene un puesto administrativo, administrativo en el ayuntamiento, el cual entiendo ya renunció, si o estuvo trabajando, aquí se nos quedó perdón como trabajo actual ya no esta trabajando en Guerrero, por lo cual propondríamos también modificar esta redacción para que no tendría actualmente ese desempeño si no que laboró como secretaria administrativa en la presidencia municipal.

El Consejero Presidente: Gracias Licenciado, si yo creo que sí.

El Representante Del Partido De La Revolución Democrática: Una aclaración nada más, secretaria normal, trabajadora no secretaria del ayuntamiento, se confunde ahí, nada más.

El Consejero Presidente: Si sería importante precisar la redacción, secretaria administrativa o asistencia verdad, en la presidencia municipal.

El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral: Así es secretaria administrativa.

El Consejero Presidente: Bien continuamos con el Licenciado Andrés, por favor.

El Representante Del Partido Morena: Han subsanado mis observaciones, justamente quería que se precisara que tipo de cargo tenia y el año en que había laborado, muchas gracias.

El Consejero Presidente: Al contrario, gracias por sus comentarios abonan mucho para reforzar la reacción del proyecto de acuerdo de esta propuesta ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bien pues ya no advierto ninguna participación, por lo que le pediría Secretario Técnico, tomar la votación nominativa que corresponde por la aprobación de esta propuesta de la Comisión de Organización Electoral.

El Secretario Técnico: Claro que si con todo gusto Consejero Presidente, a continuación tomare la votación nominativa que corresponde de cada Consejería Electoral presente, respecto de la aprobación de la propuesta con la precisión en el considerando 35 del documento que fue circulado en el sentido de determinar que son 14 nombramientos los propuestos de los cuales 9 corresponden al género femenino y cinco al género masculino, así como la precisión también en el apartado de la motivación respecto a la persona designada en el Consejo Municipal de Guerrero, Mara Nohemí Mendoza Chávez para que la redacción quede en el pleno actual o mas bien dicho de haberse desempeñado como secretaria administrativa, en la presidencia municipal, se esta incorporando la palabra administrativa, en el cargo de secretaria, de secretaria, esas dos precisiones de manera conjunta con el proyecto como fue circulado, se tomará la votación nominativa correspondiente por lo que consultare en primer sentido al Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Presidente, Mtro. Eliseo García González, a favor de la propuesta incluyendo las correcciones que menciona el Secretario.

Consejera Electoral, Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Electoral, Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor con las adecuaciones correspondientes.

Consejera Electoral, Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Electoral, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor con el ajuste de las propuestas, por favor.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60 párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido del documento materia de este punto del Orden del día, el cual se ubica en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

Liga electrónica: https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/774_5-3-2024_15-0-7-573.pdf

Consejero Presidente, le informo que una vez que se ha tomado la votación, la propuesta de la Comisión de Organización Electoral, mencionada en este punto del orden del día, ha sido aprobada por unanimidad de cinco votos a favor.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, bien proceda por favor al desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico: Consejero Presidente le informo que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día de esta sesión.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, bien pues en virtud de que se ha dado cuenta de que se han agotado los puntos del orden del día, se clausura la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, siendo las trece horas con treinta y dos minutos (13:32 horas) del día, martes 20 de febrero de 2024, declarándose válidos los actos aquí adoptados. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

No. 14, DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2024, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ Y MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES.

PARA CONSULTA